



J.E. ERNESTO QUISPE HUATTA
JEFE DE CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA
RED SALUD - PUNO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Puno, 19 de Noviembre del 2024

Visto: El MEMORÁNDUM N° 521 - 2024-J-U-RR.-HH./ACAP-RED.SALUD.PUNO; y el Reporte de Asistencia, Informe de Asistencia y el Resumen Consolidado de **INASISTENCIA** del personal contratado bajo la modalidad del Decreto Legislativo 1057 - CAS de la Red de Salud Puno; Unidad Ejecutora 405 SALUD- PUNO correspondiente al mes de **OCTUBRE** del 2024.

CONSIDERANDO:

Que, el Contrato Administrativo de Servicios, CAS, constituye una modalidad propia del derecho administrativo y privativa del Estado, aplicable a todas las entidades de la Administración Pública, incluyendo los Ministerios y Organismos Públicos, Poder Ejecutivo, Congreso de la República, Poder Judicial y a los Organismos Constitucionales Autónomos a los Gobiernos Regionales y Locales, Universidades Públicas y a las demás Entidades Públicas cuyas actividades se consideran sujetas a las normas comunes de derecho público. La contratación CAS tiene por objeto garantizar los principios de mérito y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de quienes prestan los servicios directamente dentro de los locales, centros de trabajo y demás dependencias de los Gobiernos Regionales bajo esta modalidad contractual y se encuentra bajo el ámbito de la normativa que regula la contratación administrativa de servicios;

Que, la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N°1057 y otorga derechos laborales, establece en su artículo 3° la incorporación de entre otros el artículo 9°: Obligaciones y Responsabilidades Administrativas que a la letra dice: Son aplicables al trabajador sujeto al Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N°1057, en lo que resulte pertinente, la Ley N°28175, Ley Marco del empleo Público; la Ley N°27815 Ley del Código de Ética de la Función Pública y las demás normas de carácter general que regulen el servicio civil;

Que, el Reglamento Interno de Control de Asistencia y Permanencia para los trabajadores de la Sub Región de Salud Puno se encuentra aprobado con Resolución Directoral Regional N° 0962-08-DSRS- PUNO-DEA-PER y en tanto se implemente en el ámbito de la Red de Salud Puno, la regularización del control de asistencia y permanencia específicamente del personal contratado bajo la modalidad CAS, es de aplicación el Reglamento antes indicado;

Que de acuerdo a los Informes y Registros de Asistencia de los Establecimientos de Salud presentados mensualmente al Área de Control de Asistencia de la Unidad de Recursos Humanos de la Red de Salud Puno, y;

Estando a lo liquidado por el Área de Control de Asistencia y Permanencia;

Con el Visto Bueno de la Oficina de Administración y Asesoría Legal;





RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Puno, 19 de Noviembre del 2024

SE RESUELVE:

1º.-DESCONTAR: Las **INASISTENCIAS** del Personal contratado bajo la modalidad CAS de la Red de Salud Puno- Unidad Ejecutora 405 Salud – Puno, correspondiente al mes de **OCTUBRE** del **2024**, conforme al siguiente detalle:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUN.	HABER	Nº DIAS	MONTO A DESCONTAR	DÍAS DE INASISTENCIA
45904632	CALLA QUISPE KATHERINE YESSICA	QUIMICO FARMACEUTICO	1700.00	56.67	1	56.67	25/10/2024
73985019	COAQUIRA PINTO JESSICA PAOLA	PSICOLOGO(A)	3300.00	110.00	1	110.00	23/10/24 (T)
71046698	GUTIERREZ FLORES WILBER HUMBERTO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1400.00	46.67	1	46.67	23/10/2024
70016413	LIENDO CALISAYA STEVE JHONATAN	INGENIERO DE SISTEMAS	1700.00	56.67	2	113.33	02/10/24 (M) Y 17/10/24(M)
42317660	MAMANI LINO LUZ DELIA	TECNICO DE FARMACIA	1300.00	43.33	1	43.33	31/10/2024
02299374	QUISPE CCAPACCA CELIA	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1300.00	43.33	1	43.33	28/10/2024
80668592	URIARTE VELAZCO CARLOS STEVE	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	2000.00	66.67	1	66.67	17/10/24 (M)
70242274	CHOQUE TICONA INGRID ROSA	QUIMICO FARMACEUTICO	2900.00	96.67	2	193.33	19/10/2024(MT)
70489662	CUMPA ITO YESSICA KELY	PSICOLOGO(A)	5000.00	166.67	3	500.00	19/10/24 (MT) Y 22/10/24 (T)
46149227	UMPIRI VILCA LUIS GUSTAVO	CIRUJANO DENTISTA	3836.00	127.87	3	383.60	8/10/24 (MT) y 16/10/24(M)
01341147	TICONA ZAIRA WILFREDO LEONARDO	TECNICO EN SEGURIDAD	1300.00	43.33	1	43.33	19/10/2024 (T)
70405147	MEDINA CARPIO LISETH FABIOLA	ENFERMERA(O)	1700.00	56.67	1	56.67	22/10/2024
01342877	AQUISE CONDORI NELLY	TECNICO EN ENFERMERIA	1800.00	60.00	2	120.00	INASISTENCIA 16/10/24 "MT"
70186162	MAMANI QUILCA KATTY LORENA	TECNICO EN ENFERMERIA	1800.00	60.00	4	240.00	INASISTENCIA 16/10/24 Y 22/10/24 2 "MT"
44929986	ROQUE LOPEZ OLGA NORMA	ENFERMERA(O)	2900.00	96.67	2	193.33	31/10/2024 (MT)
70141126	MAMANI MAMANI YOVANA CANDELARIA	TECNICO EN ENFERMERIA	1800.00	60.00	2	120.00	INASISTENCIA 30/10/2024 "MT"
45645562	MULLISACA CONDORI JOEL ALI	MEDICO	5200.00	173.33	1	173.33	03/10/2024 (M)
70144083	TIQUE VARGAS MERCEDES ELENA	ENFERMERA(O)	2900.00	96.67	1	96.67	25/10/2024 (M)
46689351	ONOFRE ORDOÑEZ FIORELLA MILAGROS	ENFERMERA(O)	2900.00	96.67	1	96.67	24/10/24 (M)
42820311	ARAPA RAMOS FRANK YUGGER	BIOLOGO(A)	1700.00	56.67	1	56.67	21/10/24 (T)
44803730	CASTILLO VELASQUEZ JASSEN JIMY	MEDICO	5200.00	173.33	1	173.33	28/10/24 (M)
72447043	CAPIA CCAMA DEYSI GLADYS	TECNICO EN COMPUTACION	1800.00	60.00	1	60.00	05/10/2024
73615129	URDANIVIA ROBLES KAREL RAYSA	ENFERMERA(O)	2900.00	96.67	2	193.33	INASISTENCIA 24/10/2024 "MT"
01284337	CALLA TICONA VICTORIA	ENFERMERA(O)	1700.00	56.67	1	56.67	02/10/2024 (M)
TOTAL						3236.93	

2º AUTORIZAR; al área de Remuneraciones y Pensiones, para que se considere en la Planilla única de Pagos; dichos descuentos serán designados para el fondo de Asistencia y Estimulo.

3º Disponer, la Publicación de la Presente Resolución en el Portal de Transparencia Institucional



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Puno, 19 de noviembre del 2024

4° Notificar, la presente Resolución a las instancias administrativas correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese;

